En la Casa de Concejo de la Villa de Vergara a veinte y quatro de Mayo de Mil setecientos y quarenta y quatro años estando dentro los señores D. Nicolas Antonio de Maydagaga Caballero del Orden de Santiago Alcalde ordinario, Don Miguel de Aguirrecain Síndico por tenor y Lazaro de Aranzeaga Regidor de las quatro menores y Mayordomo de Propios y Domingo de Ortavarria Diputado mas antiguo de la parte de la Justicia y Regimiento de la dicha Villa y Diputados por testimonio de mi el Escribano de la presente se leyo una Carta de Su Magestad muy noble y muy leal Provincia de Guipuzcoa en Veinte y Uno de este presente mes Dando Cuenta que remite con ella de la Carta Circular que en Veinte y Dos de este mes le escribio el Excelentisimo Señor Capitan General D. Balthasar de Guebara Enquestas Cartas se Responda a la Ciudad de Pamplona como en los lugares de su Contorno se hacen los grandes aparejos que hay de Guerra y se van juntando mucha gente de Guerra a Pie y a Caballo para Entrar en Francia y que el Excelentisimo Señor Capitan General sera para embiar y hacer Entrar a Su Excelencia en esta Provincia y la Diputacion avisa se halle prevenida toda la Gente de esta Provincia a punto de Guerra para abanzar adonde fuesen llamados asi que se Resolviese si se ha de hacer segunda Orden Suya o Pide parecer sobre el hacer caso que los Franceses la Intentasen Armada sobre esta Provincia a lo que se tiene noticia a los puertos de esta Provincia a lo que se Resolvio se Despache Orden Expresa de el Regimiento para que se publiquen en las Iglesias por tres Domingos consecutivos a esta parte con vista de las dichas Cartas a fin de que todos los Regidores de esta dicha Villa esten prevenidos cada uno para quando se ofrezca para salir y marchar al primer llamado a la parte donde fuere necesario y se dieren las Ordenes Competentes al Sargento Mayor de esta Villa y que en todas las que contienen las dichas Cartas se Responda a la Diputacion como se ha Cumplido a lo de Cartas y lo firmaron de que doy fee

Juan de Lazpuru Domingo de Ortavarria

Lazaro de Aranzeaga

Ante mi

Martin de Zorrozaurtua

En la Casa de Concejo de la Villa de Vergara a veinte y Nueve de Mayo de Mil setecientos y quarenta y quatro años se juntaron como tienen de costumbre los Señores D. Nicolas Antonio de Maydagaga Teniente de Alcalde por ausencia de los Señores D. Alexandro de Aguirre Alcalde propietario = D. Miguel de Aguirrecain Procurador General de Concejo y Lazaro de Aranzeaga Regidor mas antiguo y Mayordomo de Propios y Juan de Lazpuru y Domingo de Ortavarria Diputados que son mas de la parte de la Justicia y Regimiento de la dicha Villa y de los Diputados por testimonio de mi el Escribano de la presente se leyo una Carta de Su Magestad muy noble y muy leal Provincia de Guipuzcoa en Veinte y Dos de este mes Dando cuenta que remite con ella de la Carta Circular que en Veinte y Dos de este mes le escribio el Excelentisimo Señor Capitan General D. Balthasar de Guebara Enquestas Cartas se Responda a la Ciudad de Pamplona como en los lugares de su Contorno se hacen los grandes aparejos que hay de Guerra y se van juntando mucha gente de Guerra a Pie y a Caballo para Entrar en Francia y que el Excelentisimo Señor Capitan General sera para embiar y hacer Entrar a Su Excelencia en esta Provincia y la Diputacion avisa se halle prevenida toda la Gente de esta Provincia a punto de Guerra para abanzar adonde fuesen llamados asi que se Resolviese si se ha de hacer segunda Orden Suya o Pide parecer sobre el hacer caso que los Franceses la Intentasen Armada sobre esta Provincia a lo que se tiene noticia a los puertos de esta Provincia a lo que se Resolvio se Despache Orden Expresa de el Regimiento para que se publiquen en las Iglesias por tres Domingos consecutivos a esta parte con vista de las dichas Cartas a fin de que todos los Regidores de esta dicha Villa esten prevenidos cada uno para quando se ofrezca para salir y marchar al primer llamado a la parte donde fuere necesario y se dieren las Ordenes Competentes al Sargento Mayor de esta Villa y que en todas las que contienen las dichas Cartas se Responda a la Diputacion como se ha Cumplido a lo de Cartas y lo firmaron de que doy fee

Juan de Lazpuru Domingo de Ortavarria

Lazaro de Aranzeaga

Ante mi

Martin de Zorrozaurtua

Don Baltasar Pantoja donde Reficen se Confirman los Recelos grandes
Q. Ynfinidad que tiene el Enemigo frances de Fuentando mucha gente de Guerra
En la Plaza de Rosas Q. Cobre Guerra agora se halla Con numero de Diez Mil Hombres
que Viene marchando para la Frontera de Etapa Q. Ha Hecho Reconocer el Etapa
ente de Endaya y Enel lugar de Endaya que Esta a la Vista de los
Cios de Fuenterrabia = Hun Diputacion de Vrun q. trata de lo que Contiene la Copia
de la Carta del Sho S.r Capp.an General = A la Diputacion para Conferir y Re
solver sobre lo Referido en Voca y Segunda Junta particular En la Villa de
Hernani El dia que se le Cito q. Primero Viene a las nueue oras de
la mañana para que Vayan de Cada Republica pocos Sus Regidores Comprderes
Sanos = Hoi dho Senores del Regim.to Cozdaron se Cumpla la Horden
de la Prou.a - y nombraron nombraron por por Sumero de la dha
Villa para la dha Junta particular de Hernani dando le poder En
forma al dho S.r D. Nicolas Antonio de Madariaga Cau.l de la orden
de Santiago que al presente se halla En la Villa de leça para aquien vele
de q.a de Este nombram.to pidiendole aça Etapesion En Virando sele el
dho poder a dho Cozdaron y firmaron =
Alexandro de Aguirre Miguel de Egnicain Lazaro de Arane gaetta
Manuel de Sarsta Juan de Laspur Domingo de Cossio

Ante mi
Martin de Elcorobarrutia

En la Casa de Concejo de la Villa de Rent.a a Diez Dias del mes de
Enero de Mil Sets.os Sesenta y quatro años Como lo tienen de Costumbre los
Sres Justicia y Regimiento de esta dha Villa y Residentes en ella
Juntos en su ayuntam.to General los S.res Alc.s ord.os y Diputados Gen.l
Hijosdalgo de la dha Villa y Rebot.a En Especial y nombrada dho D. Nicolas
Antonio de Madariaga Cau.l de la orden de Santiago Alcalde Rey y
Merino de esta dha Villa = D. Miguel de Arguinariz Regidor menor Man.l Perez de Sarsta
Y Pedro Saenz de Zuazagaitzar Regidores Joseph de Hezcilla Pedro de
Necolalde Ygnacio de Azcarraga Diputados que son la Ant.a y Se
gunda Parte de la dha Villa y su Jurisdicion Don Ros Bn Rocaeta
Gallarzegui Cau.l de la orden de Alcantara D. Alexandro de Aguirre
D. Miguel Velez de Libaxi Antonio Lopez de Aldaca Ros Pr de Olaziaga es
cribano de Numa Eclesiastico D. Fran.co de Goitia Clapp.an Sgno. de Azcueta D. Diego Thomas
de Aguirre Salazar Ros.no de la Villa D. Fran.co de Egaña y Pedro Lopez de Egnicaual Fran.co de Real de menor
Edad Fernando de Egnino Marc.o Andres de Zamora Sgno. de Aguirre Man.l de Egui
zeri Antonio de Barrutia Joseph de Arechaleta Miguel de Cossio
Murua Ros.no mi de Larramendi Ros.no Ros.no de Azcarraga y Clemente
Andres Salaberri Mendieta Fran.co de Reis Ros.no de Azcarraga y Clemente Miguel de
Pedro Fran.co de Troncoso Ros.no Sal de Mendialdea Fran.co de Clemente Aldaz